

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE

Radicado: 110014003016 2022 00679 00

Insolvente: JHON ALEXANDER ACUÑA RAMIREZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- REMOVER del cargo de liquidador a CLAUDIA ELENA ARANGO LOPEZ.

2.- DESIGNAR en su reemplazo al doctor FABIAN FERNANDO BUSTOS REYES c.c. 79.962.606, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades (tipo "c"), quien puede ser notificado en la Calle 17 # 4 - 68 Oficina 1610 en Bogotá, al correo electronicofernando.bustos@uniandes.edu.co, celular 3203452370.

Comunicar el nombramiento por el medio más eficaz y expedito, para que de manera inmediata tome posesión del cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 47 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1db3fc4aa5965af5e7534a92de48a57a64225780aaff478a6ed5da306d9fb4b**

Documento generado en 26/04/2023 01:39:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>